

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



MTRA. SANDRA ESTHER BARILLAS ARRIAGA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AMBIENTALES E
INTEGRACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 22674

FECHA: 13 diciembre 2021

LUGAR: Puebla, Puebla

PERIODO: 2 al 3 de diciembre del 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

El principal objetivo de la comisión fue la preparación de los materiales y metodología que se expondría en el Taller de capacitación para la formulación del Ordenamiento Ecológico Participativo a funcionarios de las distintas instituciones y dependencias del Estado de Campeche.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se trabajo con los compañeros de la Universidad Autónoma de Puebla para la preparación de los diferentes materiales, tanto teóricos como didácticos que serían presentados en el Taller de capacitación para la formulación del Ordenamiento Ecológico Participativo, esto, a petición de nuestra titular de incorporar al CUPREDER.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

El principal resultado el de obtener el material para dar a conocer la Estrategia Nacional de Ordenamiento Ecológico Participativo (ENOEP) que consiste en la construcción de un modelo de planeación del territorio que garantiza la organización social para el bienestar de los habitantes y del hábitat, equitativo, que contribuye a subsanar e inhibir las desigualdades imperantes, guardián de la diversidad biocultural, perceptible de las realidades y capacidades locales, que responderá a las necesidades actuales y futuras del país, además de propiciar la cooperación interinstitucional en materia de planeación ecológica del territorio en apego a las atribuciones que correspondan.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La principal contribución para esta dependencia fue la de dar a conocer a las instituciones la nueva metodología participativa, así como la Estrategia Nacional de Ordenamiento Ecológico Participativo (ENOEP), impulsada por la Dirección de Ordenamiento Ecológico, gracias a la que los ordenamientos realizados serán realmente participativos.

ATENTAMENTE



BRENDA ISABEL RUVALCABA MORÁN

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.